BASES BECA FUNDACIÓN ACTUAL – MAVI UC

Tercera versión, año 2022

La Beca Fundación Actual MAVI UC es una beca de producción para artistas de mediana carrera.
Para otorgar la Beca, el jurado considerará tanto la trayectoria del artista como la idoneidad del proyecto que presente para ser exhibido en el Museo.
Fundación Actual, institución sin fines de lucro creada el año 2017, que busca promover el arte y la cultura de nuestro país, y el Museo de Artes Visuales (MAVI UC), han realizado una alianza para la realización conjunta de esta Beca.

Objetivos:

- Fomentar el desarrollo del arte contemporáneo chileno.
- Impulsar a artistas de mediana carrera que se dedican profesionalmente al arte, para que alcancen consolidación y reconocimiento en su labor.
- Premiar, incentivar, promover y difundir la creación de artistas de mediana carrera.

La Beca se regirá por las siguientes bases (disponibles en www.becaactualmavi.cl):

REQUISITOS / ADMISIBILIDAD:

1. Podrán presentarse artistas visuales chilenos**,** con edad entre 40 años y 60 años, cumplidos al momento de postular. Deben ser artistas que se encuentren en etapa de producción y que hayan expuesto en forma individual o colectiva en los últimos 5 años.

2. Los artistas deberán postular con un proyecto de exhibición individual inédito, concebido para el Museo de Artes Visuales MAVI UC, considerando las Sala 1 y 2 a tal fin. "Inédito" se refiere a que el proyecto no puede haber sido mostrado públicamente con anterioridad.

3. Los artistas que ya postularon a versiones anteriores de la Beca, a excepción de los ganadores, podrán volver a hacerlo.

4. La temática es libre y se admitirán proyectos expositivos con obras cuyo formato sea apto para exponer en las salas 1 y 2 del MAVI UC, considerando las características físicas del espacio

5. Los campos del formulario on-line deben ser completados con el nombre real del postulante y no su nombre artístico.

6. La participación de los artistas en la Beca es gratuita.

7. Las postulaciones se realizan en el formulario de postulación on-line que se encontrará disponible en www.becaactualmavi.cl , **entre las 00:01 hrs., del 22 de junio y las 23:59 hrs., del 22 de agosto de 2022.**

8. El mail becaactualmavi@fundacionactual.org está habilitado únicamente para realizar consultas respecto del concurso. Envíos de proyectos por este mail no son admisibles.

POSTULACIONES:

9. Los artistas deberán completar el formulario de inscripción web (disponible en www.becaactualmavi.cl), el cual solicitará información y documentación sobre su trayectoria y proyecto a presentar. Los postulantes deberán respetar los formatos y cantidad de caracteres que el formulario solicita. A modo de referencia, presentamos los principales enunciados del formulario:

   a. **Datos personales**: Nombres y apellidos, fecha de nacimiento, RUT, nacionalidad, dirección vigente y completa, teléfono celular, dirección de correo electrónico.

   b. Trayectoria:

   - Reseña artística (máximo 2.000 caracteres espacios incluidos).
   - Estudios en el ámbito artístico (fecha, descripción, institución).
   - Exposiciones realizadas (fecha, título, individual o colectiva, lugar, ciudad, país).
   - Otras experiencias en el ámbito artístico a destacar
   - Portafolio: Fotos de 8 trabajos representativos de su quehacer, en un mismo documento pdf, que incluya título e información técnica (materialidad, formato, año) de cada obra. Peso máximo 5 mega.

   c. **Proyecto de exhibición individual**:

   - Fundamentos del proyecto expositivo (máximo 4.000 caracteres espacios incluidos).
   - Imágenes referenciales
   - Propuesta preliminar del uso del espacio expositivo: boceto o render según planos de salas 1 y 2 del MAVI UC (anexo I), en archivo pdf con peso máximo de 2 mega. Las salas expositivas serán confirmadas al momento de la firma de convenio con el/la artista ganador/a.

10. No se considerarán propuestas incompletas o fuera de plazo.

11. Todas las postulaciones enviadas correctamente, de acuerdo a estas bases de postulación, serán consideradas y evaluadas.

12. Estarán inhabilitados de postular aquellas personas que tengan consanguineidad y afinidad hasta 2do grado con las personas que trabajan en las instituciones organizadoras de la Beca (Fundación Actual y

MAVI UC). Asimismo, los participantes no podrán tener consanguineidad ni afinidad hasta 2do grado con los miembros del jurado.

SELECCIÓN

13. La selección del ganador estará a cargo de un jurado especializado que **evaluará en igual medida la trayectoria del artista y el proyecto presentado**. Serán parte del jurado un representante de Fundación Actual, uno de Fundación Cultural Plaza Mulato Gil MAVI UC, dos representantes del ámbito artístico nacional (artista, curador, historiador del arte, crítico de arte y/o académico) y un/a representante del ámbito artístico latinoamericano (artista, curador, historiador del arte, crítico de arte y/o académico).

14. El jurado elegirá entre los proyectos recibidos vía postulación online: 40 artistas seleccionados, 10 finalistas y un ganador único que recibirá la Beca.

15. El resultado se dará a conocer en una ceremonia de premiación que se realizará el **sábado 12 de noviembre de 2022 en el MAVI UC**, en horario por definir, y posteriormente, en los sitios web de Fundación Actual (www.fundacionactual.org), del MAVI UC (www.mavi.cl) y en el sitio de la Beca (www.becaactualmavi.cl).

PREMIO Y COMPROMISOS

16. El artista ganador de la segunda versión de la Beca Fundación Actual MAVI UC:

    a. Recibirá $10.000.000.- líquidos, que se distribuirán en 18 mensualidades de $500.000.- líquidos, a partir de diciembre de 2022.
    b. Tendrá la posibilidad de presentar su exposición individual en las salas 1 y 2 del MAVI UC durante los meses de julio y agosto del año 2024 (fecha que se confirmará al momento de la firma de convenio con el artista ganador).
    c. Tendrá la posibilidad de realizar un catálogo por un monto máximo de $8.000.000.- + IVA. El catálogo considera fotografías de las obras expuestas y es un complemento a la muestra. Si el artista desea hacer un catálogo más caro, podrá levantar por su cuenta los fondos necesarios para hacerlo.
    d. Además, serán parte del premio: montaje, invitación digital, difusión (prensa y redes sociales) y programa educativo para escolares y público general.
    e. No recibirá otro tipo de auspicio monetario de parte de Fundación Actual ni del Museo de Artes Visuales (MAVI UC).

17. Para recibir el pago mensual, el artista deberá entregar a Fundación Actual las correspondientes boletas de honorarios.

18. El artista ganador de la Beca se entenderá directamente con el MAVI UC para los aspectos relacionados a la exposición individual. El montaje de la obra no podrá implicar daños ni cambios estructurales a los espacios del museo, ni constituir peligro alguno para el público.

19. El artista becado se compromete a entregar una obra a Fundación Actual escogida de común acuerdo. La obra donada pasará a ser propiedad de Fundación Actual. El autor cederá a la Fundación todos los derechos de imagen derivados de la obra para los fines que estime conveniente.

OTROS ALCANCES

20. Fundación Actual y MAVI UC se reservan el derecho de dar a conocer los nombres de los miembros del jurado cuando lo estimen conveniente, declarar desierto el concurso en caso de que ningún proyecto les sea de su entera satisfacción, o de posponer los plazos de entrega, ejecución y/o premiación.

21. La postulación a esta beca implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en estas bases.